

ACORDADA N° mil ciento treinta y nueve

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte días, del mes de diciembre, del año dos mil dieciséis, siendo las doce horas, estando reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, la Excm. Señora Presidenta Dra. Alicia Beatriz Pucheta de Correa, y los Excmos. Señores Ministros Doctores, José Raúl Torres Kirmser, Miryam Peña Candia, Antonio Fretes, Miguel Oscar Bajac Albertini, Sindulfo Blanco, César Antonio Garay, Luis María Benítez Riera y Gladys Ester Bareiro de Módica; ante mí, el Secretario autorizante;

DIJERON:

Que, por Acordada N° 1116 del 20 de setiembre de 2016 la Corte Suprema de Justicia acordó: "...Art. 2°.- El Pleno de la Corte Suprema de Justicia designará a los Magistrados que ocuparán dichos cargos, por mayoría simple de votos; Art. 3°.- Las elecciones se realizarán en la sesión plenaria de la Corte Suprema de Justicia, a llevarse a cabo entre el 1 y el 20 de diciembre de cada año. El Presidente y los Vicepresidentes ejercerán sus funciones del 1 de enero al 31 de diciembre del año siguiente al de su designación por la Corte Suprema de Justicia y podrán ser reelectos. Los Miembros electos por la Corte Suprema de Justicia conformarán el Consejo de Administración creado por la Acordada N° 185 del 15 de setiembre de 2000...".

En ese sentido, en sesión plenaria del 20 de diciembre la Corte Suprema de Justicia resolvió designar a los Magistrados que integrarán el Consejo de Administración Judicial para el ejercicio 2017, en las Circunscripciones Judiciales de Central, Ñeembucú, Presidente Hayes, Boquerón, Caazapá, Guairá, Misiones, Canindeyú, Concepción, Alto Paraguay y Paraguari-. -

Por tanto, en atención al Art. 29, inciso a), de la Ley N° 879/81 y el Art. 3° de la Ley N° 609/95;

**LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ACUERDA:**

Art. 1°.- INTEGRAR el Consejo de Administración Judicial de la Circunscripción Judicial de Central para el ejercicio 2017, con los siguientes Magistrados:

- Presidente : Magistrada María Teresa González de Daniel
- Vicepresidente Primero : Magistrada María Lourdes Cardozo
- Vicepresidente Segundo : Magistrado Santiago Adán Brizuela

Art. 2°.- INTEGRAR el Consejo de Administración Judicial de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú para el ejercicio 2017, con los siguientes Magistrados:

- Presidente : Magistrada Rosa Isabel de Jesús Quiñonez
- Vicepresidente Primero : Magistrada Graciela Elena Candia Fretes
- Vicepresidente Segundo : Magistrado Juan Manuel Stete G.

GLADYS E. BAREIRO de MÓDICA
Ministra

Alicia Beatriz Pucheta de Correa
Presidenta

SINDULFO BLANCO
Ministro

ANTONIO FRETES

RAUL TORRES KIRMSE
Ministro

Miryam Peña Candia
MINISTRA DE LA C.S.J.

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

César Antonio Garay